



ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 2011, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de una plaza de MONITOR/A DE TALLERES OCUPACIONALES, vacante en la plantilla de personal laboral fijo correspondiente a la oferta de empleo público de 2017, cuyas bases de convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 130 de 9 de julio de 2018 y corrección de errores hecha pública en BOP número 143 del día 26 de julio de 2018, se ha dado aprobación junto con la composición del tribunal calificador y la fecha de celebración del primer ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio, a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas quedando del siguiente modo:

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
BARRAGÁN VEGA, ISABEL MARÍA
BARRIGA SÁNCHEZ, ANA MARÍA
CARRASCO LUENGO, MARÍA SOLEDAD
CHAVES BAZÁN, ANA
FERNÁNDEZ DE LAS HERAS, CARLOS MANUEL
GRANDE GONZÁLEZ, NOELIA
GALEANO ANDRADA, DANIEL
IBAÑEZ MONTERO, CORAZÓN DE MARÍA
MÉNDEZ MURILLO, VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRE
RODRÍGUEZ GARCÍA, ANA MARÍA
VIDAL DURÁN, JUAN LUIS

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de febrero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Juan Miguel González Palacios